



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación
Planificación y Ordenamiento Territorial

DP POT 4676

Armenia (Q), 15 de junio de 2021

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Comunicación del Auto N° 004 del 15 de junio de 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL AUTO 001 DEL 24 DE MAYO DE 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia Q., se permite comunicar el contenido del Auto número 004 del 15 de junio de 2021, “Por medio del cual se modifica el auto 001 del 24 de mayo de 2021 y se dictan otras disposiciones”. Dicha actuación se expide en el marco del proceso administrativo 001 de 2021, que adelanta este Departamento frente a la sociedad CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S., empresa identificada con NIT. 900.882.014-1.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

“ARTÍCULO 37. Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros. Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia

Compromiso Cuyabre
Cr 16 #15 - 28, Armenia Q – C.A.M.P.S. 900.890.020
Tel (6) 7417100 Ext. 305.308.307., Línea 018000 189264
Planeación@armenia.gov.co



BC 7318 - 1

CO 507318 - 1



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación
Planificación y Ordenamiento Territorial

La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente"

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida en el correo electrónico servicioalcliente@armenia.gov.co

Atentamente



Andrés Pareja Gallo
Subdirector
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó y Elaboró: Jhonnatan Doncel Pachón Abogado DAPM



Revisó: Diana Barahona Meza Abogada DAPM



Revisó y aprobó: José Francined Hernández Abogado Contratista DAPM



BO: 7318 - 1

CO: 807318 - 1

Cr 16 #15 - 28, Armonía Q - C.A.M.F.S. - C.V.P. 189000
Tel (8) 7417100 Ext. 305.306.307., Línea 018000 189264
Planeación@armenia.gov.co